

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 40/2014.

NIG: 2906744S20140000318.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 40/2014. Negociado:

De: Doña María Luisa Redondo Domínguez.

Contra: Fundación Valentín de Madariaga y Oya.

E D I C T O

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 40/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de María Luisa Redondo Domínguez se ha acordado citar a Fundación Valentín de Madariaga y Oya como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2.4.14, a las 11,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia, de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fundación Valentín de Madariaga y Oya.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.